

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 33982

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de mayo de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Trabajo Social por la Universidad de Málaga y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 11 de noviembre de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 11 de mayo de 2012 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido, el 24 de abril de 2020, el preceptivo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Trabajo Social por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 12 de mayo de 2020.-El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (BA).	60
Obligatorias (OB).	126
Optativas (OP).	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE).	18
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total.	240

cve: BOE-A-2020-5238 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 144



Núm. 144

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 33983

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

Módulo: Las Ciencias Sociales como Referentes (48 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Dorocho (12 oróditos)	Bases de Derecho Administrativo.	6	BA
Derecho (12 créditos).	Derecho de Familia.	6	BA
Deigología (42 erádites)	Psicología para el Trabajo Social.	6	BA
Psicología (12 créditos).	Psicología Social.	6	BA
Ossialanía (40 safalitas)	Sociología I.	6	BA
Sociología (12 créditos).	Sociología II. Estructura Social.	6	BA
Antropología (6 créditos).	Antropología Social.	6	BA
Economía (6 créditos).	Economía para el Trabajo Social.	6	BA

Módulo: Herramientas e instrumentos (12 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Sociología (6 créditos).	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	6	ВА
Gestión de la Información (6 créditos).	Gestión de la Información en Trabajo Social.	6	ВА

Módulo: El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación (78 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
	Introducción e Historia del Trabajo Social.	6	ОВ
Fundamentos de Trabajo Social (18	Ética Aplicada al Trabajo Social.	6	ОВ
créditos).	Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación.	6	OP
	Trabajo Social con Individuos y Familias.	6	ОВ
. .	Trabajo Social con Grupos.	6	ОВ
Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social (30 créditos).	Trabajo Social con Comunidades.	6	ОВ
	Modelos de Intervención en Trabajo Social.	6	ОВ
	Resolución de Conflictos y Mediación.	6	OP
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social (6 créditos).	Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.	6	ОВ
	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social.	6	ОВ
Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social (24 créditos).	Estadística Aplicada a la Investigación Social.	6	ОВ
	Análisis de Datos Aplicado a Trabajo Social.	6	OP
	Investigación Cualitativa: Métodos y Técnicas.	6	OP

cve: BOE-A-2020-5238 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 144

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 33984

Módulo: El Contexto Institucional del Trabajo Social (42 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
	Introducción a los Servicios Sociales.	6	ОВ
	Sistema Público de Servicios Sociales.	6	ОВ
Servicios Sociales (18 créditos).	Marco Jurídico-Administrativo en Áreas de Intervención del Trabajo Social y Servicios Sociales.	6	OP
Gestión de Organizaciones (6 créditos).	Organización y Administración de Centros de Servicios Sociales.	6	ОВ
	Política Social.	6	ОВ
Políticas Sociales (12 créditos).	Trabajo Social en los Sistemas de Protección Social.	6	ОВ
Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas (6 créditos).	Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas.	6	ОВ

Módulo: Procesos y Problemas sobre los que Actúa el Trabajo Social (96 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
	Procesos de Socialización.	6	ОВ
	Psicología de los Grupos y Organizaciones.	6	ОВ
Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el	Protección Jurídica del Menor.	6	OP
Medio Social (36 créditos).	Trabajo Social con Mayores.	6	OP
	Trabajo Social en Infancia y Adolescencia.	6	OP
	Trabajo Social, Medio Ambiente y Equipamientos.	6	OP
	Exclusión e Inclusión Social.	6	ОВ
	Extranjería y Familia.	6	OP
Estructura, Desigualdad y Exclusión	Derechos Humanos.	6	OP
Sociales (30 créditos).	Trabajo Social, Inmigración y Diversidad Cultural.	6	OP
	Aspectos Psicosociales de la Marginación Social.	6	OP
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social (12 créditos).	Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social.	6	ОВ
Social (12 creditos).	Trabajo Social en Adicciones.	6	OP
Igualdad de Género (12 créditos).	Trabajo Social, Género e Igualdad de Oportunidades.	6	ОВ
	Intervención Social y Violencia de Género.	6	OP
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (6 créditos).	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.	6	ОВ

cve: BOE-A-2020-5238 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 144 Viernes 22 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 33985

Módulo: Prácticas y Trabajo Fin de Carrera (24 Créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas (18 créditos).	Prácticum de Investigación.	6	PE
	Prácticum de Intervención I.	6	PE
	Prácticum de Intervención II.	6	PE
Trabajo Fin de Grado (6 créditos).	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Bases de Derecho Administrativo.	1	BA	6
Psicología para el Trabajo Social.	1	BA	6
Estadística Aplicada a la Investigación Social.	1	ОВ	6
Introducción a los Servicios Sociales.	1	ОВ	6
Introducción e Historia del Trabajo Social.	1	ОВ	6
Antropología Social.	2	BA	6
Economía para el Trabajo Social.	2	BA	6
Gestión de la Información en Trabajo Social.	2	BA	6
Métodos y Técnicas de Investigación Social.	2	BA	6
Sociología I.	2	BA	6

Segundo curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Derecho de Familia.	1	BA	6
Psicología Social.	1	BA	6
Sociología II. Estructura Social.	1	BA	6
Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social.	1	ОВ	6
Política Social.	1	ОВ	6
Exclusión e Inclusión Social.	2	ОВ	6
Modelos de Intervención en Trabajo Social.	2	ОВ	6
Sistema Público de Servicios Sociales.	2	ОВ	6
Trabajo Social con Individuos y Familias.	2	ОВ	6
Trabajo Social en los Sistemas de Protección Social.	2	OB	6

cve: BOE-A-2020-5238 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 33986

Tercer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.	1	ОВ	6
Procesos de Socialización.	1	ОВ	6
Psicología de los Grupos y Organizaciones.	1	ОВ	6
Prácticum de Investigación.	1	PE	6
Optativa (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social.	2	ОВ	6
Población, Medio Urbano y Calidad de Vida. Introducción a las Prácticas.	2	ОВ	6
Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social.	2	ОВ	6
Trabajo Social con Grupos.	2	OB	6
Optativa (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6

Cuarto curso

Asignaturas.	Semestre	Carácter	ECTS
Trabajo Social con Comunidades.	1	OB	6
Trabajo Social, Género e Igualdad de Oportunidades.	1	ОВ	6
Prácticum de Intervención I.	1	PE (OB)	6
Optativa (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Optativa (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Organización y Administración de Centros de Servicios Sociales.	2	ОВ	6
Ética Aplicada al Trabajo Social.	2	ОВ	6
Prácticum de Intervención II.	2	PE (OB)	6
Optativa (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6
Trabajo Fin de Grado.	2	TFG	6

Relación de Asignaturas Optativas (*)

Asignaturas	ECTS
Análisis de Datos Aplicado a Trabajo Social.	6
Aspectos Psicosociales de la Marginación Social.	6
Derechos Humanos.	6
Extranjería y Familia.	6
Intervención Social y Violencia de Género.	6
Investigación Cualitativa: Métodos y Técnicas.	6
Marco Jurídico-Administrativo en áreas de Intervención del Trabajo Social y Servicios Sociales.	6

cve: BOE-A-2020-5238 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 144



Núm. 144

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 22 de mayo de 2020

Sec. III. Pág. 33987

Asignaturas	ECTS
Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación.	6
Protección Jurídica del Menor.	6
Resolución de Conflictos y Mediación.	6
Trabajo Social con Mayores.	6
Trabajo Social en Adicciones.	6
Trabajo Social, Inmigración y Diversidad Cultural.	6
Trabajo Social, Medio Ambiente y Equipamientos.	6
Trabajos Social en Infancia y Adolescencia.	6

^(*) Los estudiantes deben cursar y superar, al menos, 5 asignaturas (30 créditos), eligiendo asignaturas de la relación anterior.

Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X